Secretaría de Vivienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SV-1803 de 2026

La Secretaría de Vivienda del Municipio de Jamundí elaboró los documentos del Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SV-1802 de 2026, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN ZONAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL AGUA RESIDUAL CON CONEXIÓN A REDES DE ALCANTARILLADO QUE CONDUCEN EL CAUDAL HACIA SISTEMAS DE TRATAMENTO DE AGUA RESIDUAL*".

Que en el Cronograma del Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026, se estableció como plazo de presentación de observaciones o comentarios al Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el 5 de noviembre de 2026 y al Pliego de Condiciones Definitivo hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1802 de 2015 que cita: "Los interesados pueden hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos: (a) durante un término de diez (10) días hábiles en la licitación pública; y (b) durante un término de cinco (5) días hábiles en la selección abreviada y el concurso de méritos." otorgando a los interesados en el presente proceso un término suficiente del que trata la Ley en mención, con la finalidad de garantizar la pluralidad de oferentes, eficiencia, transparencia, publicidad, entre otros.

No obstante, se allegó observación extemporánea por parte de M&M el pasado 12/11/2026 12:44:19 PM, la siguiente: "(...) EL PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO EN LOS DOCUMENTOS ANEXO EN ARCHIVO PDF DENOMINADO **F"ormulario 1 - Presupuesto Oficial.pdf**" Y ARCHIVO EXCEL DENOMINADO "**Formulario 1 - Presupuesto Oficial.xls"** EN LA PARTE FINAL TIENE UN RUBRO QUE DICE **UTILIDAD ESTIMADA 10% = (D)** POR UN VALOR DE **$ 49.120.000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE**) Y LUEGO DICE OTRA CASILLA SIGUIENTE **IVA = 19% * (D) = (F)** POR UN VALOR DE $9.313.800.00 (NUEVE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE), ES DECIR CALCULAN EL IVA SOBRE LA UTILIDAD QUE DISCRIMINAN Y NO SOBRE EL VALOR BASICO QUE CORRESPONDE AL RUBRO QUE SE LLAMA **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)** QUE TIENE UN COSTO DE **$ 490,200,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.-**), GENERANDO UN DESFASE MUY GRANDE EN EL PRESUPUESTO OFICIAL. (...)".

En virtud de lo anterior, la Entidad procedió a verificar el presupuesto oficial del Proceso de Selección de Concurso de Méritos, evidenciando que efectivamente había un error aritmético en el mismo.

En atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a expedir la presente Adenda No.1 para que los interesados conozcan con tiempo los anexos a diligenciar del proceso.

ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS
No. CM-SV-1803 de 2026

Dicha Adenda se incorporará al proceso de selección y se publicarán en la plataforma del SECOP II, la Secretaría de Vivienda del Municipio de Jamundí, se encuentra facultada para suscribir las adendas que aclaren las condiciones del proceso, y por tanto procede a expedir la presente Adenda No. 1, en los siguientes términos:

Primero: MODIFICAR el Formulario 1 – Presupuesto oficial del Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026, el cual será publicado con el nombre de Formulario 1 – Presupuesto oficial Adenda No. 1.

Segundo: MODIFICAR el Anexo Técnico del presente Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026, el cual será publicado con el nombre de Anexo Técnico Adenda No. 1.

Tercero: MODIFICAR el archivo de Oferta Económica del Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026, el cual será publicado con el nombre de Formulario 1 – Oferta económica Adenda No. 1.

Cuarto: El cronograma del presente Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CM-SV-1803 de 2026 será ajustado de conformidad con los cambios realizados mediante la presente adenda.

Quinto: Las condiciones no modificadas en la presente adenda siguen conservando los requisitos señalados en Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de selección.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

ANGIE XIMENA HENAO BORRERO
Secretaria de Vivienda
Alcaldía de Jamundí

Proyecto: Laura María Riascos Martínez – Abogada Contratista
Revisó: Thalía Trejos Mafla – Contratista Secretaría Jurídica
Revisó: Diana Marcela León Núñez – Secretaria Jurídica